

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25572 *Resolución de 5 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 132, de 5 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases que regulan el proceso se han publicado íntegramente en la web municipal: [www.https://noblejas.es/desarrollo-local/](https://noblejas.es/desarrollo-local/).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Noblejas, 5 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.